

Las Personas Consumidoras celebran los 100 números de información a través de la revista del CES-CV

Fernando Móner Romero

Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios AVACU

La información es, sin duda, una de las herramientas básicas que debe tener la Democracia para desarrollarse en todo su esplendor y mostrar su verdadera eficacia hacia los ciudadanos. Y esa herramienta debe tener un origen basado en la credibilidad de las fuentes para dar veracidad al mensaje que contiene y se pretende difundir. En la actualidad la importancia de cumplir esas premisas es mayor que nunca ante los continuos sobresaltos que sufrimos con las *fake news* y, por eso, celebramos que esta revista cumpla 100 números, porque representa credibilidad hacia la Sociedad y hoy es lo que más necesitamos. A través de este artículo queremos manifestar la importancia de lo comentado anteriormente y por qué esta revista debe cumplir otros 100 números más, llegando cada vez a un mayor abanico de la Sociedad Valenciana.

100 números y miles de artículos para ayudar a construir una sociedad

Creo que, en la actualidad, existen pocas dudas en cuanto a la utilidad de ciertos órganos consultivos, máxime si algunos de ellos están reforzados por su carácter y refrendados por las principales normas jurídicas (órgano estatutario) que rigen nuestra Sociedad. Pero en el caso del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana han sido muchos los factores que han posibilitado convertirse en un órgano importante para ayudar en la construcción de la Sociedad Valenciana desde su constitución, hace ya más de 25 años.

Primero, porque el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana es una institución de carácter público, integrada en el conjunto de instituciones que, de conformidad con el artículo 20.3 del Estatuto de Autonomía, forman parte de la Generalidad. Es uno de los órganos estatutarios de la Comunidad Valenciana.

El CES-CV está compuesto, en su estructura organizativa, por un pleno donde viene representada la casi totalidad de la Sociedad Valenciana y donde nos encontramos con las organizaciones empresariales, las sindicales, los representantes de la Economía Social, del sector primario, de las administraciones locales, las cámaras de comercio y, por supuesto, los consumidores y vecinos. Y por esta vía es por la que la Asociación Valenciana de Consumidores y Usuarios viene representando los intereses de casi 5 millones de personas consumidoras de la Comunidad Valenciana.

El propio nombre de esta centenaria publicación, *Revista de Treball, Economia i Societat*, alude claramente a elementos básicos de nuestra Comunidad, como son los *temas laborales* relacionados con las más de 1.700.000 personas que tiene la suerte de estar trabajando en nuestra Comunidad, con los *temas económicos*, que nos afectan a todos y cada uno de nosotros, y los *temas sociales*, donde podemos intentar abarcar cualquier situación dirigida a la Sociedad (Sanidad, Educación, Consumo, etc.).

Es claro y evidente que los contenidos de esta revista son importantísimos para empresas, trabajadores, cooperativas, políticos, instituciones, organizaciones de todo tipo y, por supuesto, la propia ciudadanía, pero además desde hace meses estamos trabajando para ampliar los campos de trabajo y temas de interés, siempre dentro de las competencias del propio órgano. Pero es esencial acercar el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana a todas las personas.

En el siglo XXI, el siglo de la información pero también de la desinformación, nos encontramos, como anteriormente mencionaba, en la necesidad de construir verdaderos referentes informativos que promuevan corrientes de opinión e información veraces y útiles para un consumo racional, responsable y crítico con nuestro entorno. Y es aquí donde las organizaciones que somos referentes sociales aunamos esfuerzos en órganos consultivos, como el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana, con el objetivo de fomentar actitudes y aptitudes que beneficien nuestro bienestar como Sociedad.

Es decir, cumplir lo que viene recogido de manera clara en la Ley General de los Consumidores y Usuarios, y más concretamente en su **Artículo 17. Información, formación y educación de los consumidores y usuarios:**

“Los poderes públicos, en el ámbito de sus respectivas competencias, fomentarán la formación y educación de los consumidores y usuarios, asegurarán que estos dispongan de la información precisa para el eficaz ejercicio de sus derechos y velarán para que se les preste la información comprensible sobre el adecuado uso y consumo de los bienes y servicios puestos a su disposición en el mercado”.

Y que, por supuesto, también refrendamos en su momento cuando hicimos el **Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Valenciana**, de manera más evidente en su **Art 3. Punto c).**

“Conseguir, a través de la información, formación y educación, un consumo responsable y respetuoso con el medio ambiente que se fundamente no sólo en criterios estrictamente económicos, sino también en criterios de racionalidad, sostenibilidad y responsabilidad social”.

Y en el **Artículo 4. Derechos básicos de los consumidores. Punto 4.** La información correcta y suficiente sobre los bienes y servicios y la información ayuda y orientación para el adecuado ejercicio de sus derechos.

Por lo tanto, las personas consumidoras, usuarias y vecinas encontramos el derecho a la *participación* con nuestra inclusión en el pleno de este comité, y el derecho a la *información* a través de esta revista que ahora cumple sus cien números. Y, aunque nuestra real y verdadera participación ha sido mucho más efectiva en los últimos años, entre todos debemos promover que continúe creciendo la aportación a este Comité por parte de los diferentes integrantes del grupo III y a los contenidos de los próximos cien números de su revista, con contenidos mucho más cercanos al día a día de las personas que, como consumidoras y usuarias, nos interesan en el ámbito de las tecnologías, la sanidad, la educación, los servicios financieros, las telecomunicaciones...

La verdadera utilidad de la Democracia se demuestra, entre otras cosas, con el bienestar de las personas que habitan un territorio y, sin duda, los órganos estatutarios y las herramientas propias de los mismos, como es esta Revista de Treball, Economia i Societat, deben contribuir decididamente a ello. Por eso nuestro apoyo, compromiso y trabajo con el Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana forma parte de nuestro ADN como organizaciones defensoras de los derechos y deberes de las personas consumidoras y usuarias.